

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

46

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Servicio Público de Empleo Estatal

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que asimismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la presente publicación, para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta número 0049 5103 71 2516550943 del “Banco Santander”, a nombre de este organismo, debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior, deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de diez días, de acuerdo con lo dispuesto en la letra a) del número 1, del artículo 33 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Relación de notificación de percepción indebida de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992

Interesado. — NIF. — Expediente. — Importe. — Período. — Motivo

Alcántara Romero, Domingo. — 51501193-F. — 28201000003078. — 723,06 euros. — Del 4 al 30 de marzo de 2009. — Baja por falta de inscripción como demandante tras cumplimiento de sanción.

Simón García, Pedro, José. — 51127289-Z. — 28201000003068. — 728,21 euros. — Del 5 al 30 de marzo de 2009. — Baja por no renovación de demanda. Cautelar.

Díaz Orive, Carlos. — 5021709-J. — 28201000003057. — 768,43 euros. — Del 3 al 30 de marzo de 2009. — Baja por falta de inscripción como demandante tras cumplimiento de sanción.

Nedev Stoyanov, Iván. — X-3141690-M. — 28201000002655. — 3.485,64 euros. — 20 de diciembre de 2006 a 14 de mayo de 2007. — Baja por pago único. Trabajadores autónomos no discapacitados por regularización de situación especial.

Barrado Cuevas, Marcos. — 49022324-D. — 28201000002636. — 15.349,46 euros. — 28 de enero de 2009. — Baja por pago único. Trabajadores autónomos no discapacitados por regularización de situación especial.

Caronna, Valentina. — X-4774507-Y. — 28201000002565. — 722,79 euros. — Del 1 al 28 de febrero de 2007. — Baja por falta de inscripción como demandante tras cumplimiento de sanción.

Gervaise, Anne. — X-1099360-Y. — 28201000002206. — 607,88 euros. — Del 14 al 28 de febrero de 2007. — Baja por falta de inscripción como demandante tras cumplimiento de sanción.

Amorín Grande, Gonzalo. — 11860828-G. — 28201000002127. — 834,04 euros. — Del 2 al 30 de marzo de 2007. — Baja por falta de inscripción como demandante tras cumplimiento de sanción.

Kern Mac Donnell, Hernán. — 5461074-T. — 28201000002119. — 679,26 euros. — Del 9 al 28 de febrero de 2007. — Agotamiento del derecho.

Prieto Mosca, Ana Helina. — X-8765730-Q. — 28201000002042. — 811,83 euros. — Del 2 al 28 de febrero de 2009. — Baja por falta de inscripción como demandante tras cumplimiento de sanción.

Mjuzha Carchi, Luis Fernando. — X-7218457-E. — 28201000002026. — 663,75 euros. — Del 11 al 28 de febrero de 2009. — Baja por falta de inscripción como demandante tras cumplimiento de sanción.

Castaño Bedoya, Diego Fernando. — X-6499345-M. — 28201000002002. — 807,24 euros. — Del 2 al 30 de marzo de 2009. — Baja por falta de inscripción como demandante tras cumplimiento de sanción.

Draghiciu Radu Mihai. — X-6225951-N. — 28201000001994. — 630,40 euros. — Del 2 al 28 de febrero de 2009. — Emigración o traslado al extranjero.

Madrid, a 18 de noviembre de 2011.—La directora provincial, PD, la subdirectora provincial de Prestaciones, María Jesús Zapatero Ponte.

(02/10.841/11)